

CUADERNO PRINCIPAL

Clase de Proceso:

VERBAL

Demandante(s):

CARLOS ANDRES DIAZ GUIZA

Demandado(s):

TRANSMASIVO S.A

Radicado No.

11001310302520170077400

RECURSO DE REPOSICION

Señores

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF. PROC. 11001310302520170077400

PROCESO VERBAL DE RCE

DTE. YUDY ANDREA DIAZ GUIZA, JOSE RAMIRO DIAZ ESPEJO Y OTROS

DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO, TRANSMASIVO S.A.

GERARDO ENRIQUE COLMENARES PEREZ, actuando como apoderado de la empresa JHON JAIRO CONTRERAS RAMIREZ., demandado en el proceso de la referencia, dentro de la oportunidad procesal pertinente, me permito interponer el respectivo recurso de REPOSICION a efecto de que no condenen con multa teniendo en cuenta que el señor CONTRERAS se encontraba totalmente ausente y le fue imposible presentarse el día de la audiencia.

A si mismo por favor tener en cuenta que mi poderdante se presentará en la audiencia programada para el 24 de agosto del año en curso.

Cordialmente,



GERARDO ENRIQUE COLMENARES PEREZ.

C.C. 80407338

PROCESO VERBAL DE RCE No. 110013103025201700774-00 DTE. JOSE RAMIRO DIAZ ESPEJO Y OTROS DDO: EMPRESA TRANSMILENIO - TRANSMASIVO

JURIDICO GECP <juridico@gecpabogados.com>

Mié 16/08/2023 4:55 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (246 KB)

Señores 2 (1).pdf;

Señores

JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF. PROC. 11001310302520170077400

PROCESO VERBAL DE RCE

DTE. YUDY ANDREA DIAZ GUIZA, JOSE RAMIRO DIAZ ESPEJO Y OTROS

DDO: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO, TRANSMASIVO S.A.

GERARDO ENRIQUE COLMENARES PEREZ, actuando como apoderado de la empresa JHON JAIRO CONTRERAS RAMIREZ., demandado en el proceso de la referencia, dentro de la oportunidad procesal pertinente, me permito interponer recurso de REPOSICIÓN respecto del auto de fecha 10 de agosto de 2023, a efecto de que no condenen con multa teniendo en cuenta que el señor CONTRERAS se encontraba totalmente ausente y le fue imposible presentarse el día de la audiencia.

A si mismo por favor tener en cuenta que mi poderdante se presentará en la audiencia programada para el 24 de agosto del año en curso.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

GERARDO ENRIQUE COLMENARES PEREZ

C.C. 80.407.338

GECP ABOGADOS S.A.S. En cumplimiento a su Política tratamiento de información confidencial, informa: que este correo electrónico y cualquier material adjunto contiene información de carácter confidencial o material privilegiado, propiedad de GECP ABOGADOS S.A.S., lo cual se entiende de uso exclusivo de la persona o entidad a la cual expresa y explícitamente sea enviado, si usted ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión no siendo el destinatario legítimo, por favor a la mayor brevedad reporte el hecho al remitente y posteriormente borre el contenido del correo, se advierte que queda estrictamente prohibido a personas distintas al destinatario legítimo, la utilización del contenido del presente (*copia, impresión, reimpresión, publicación, retransmisión o cualquier otra*) so pena de hacerse responsable penalmente.

"Antes de imprimir... piensa en tu planeta..."

**JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 22 DE AGOSTO DE 2023

TRASLADO No. 021/T-021

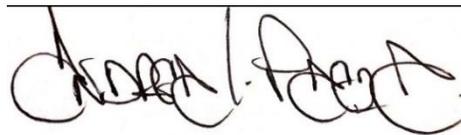
PROCESO No. 11001310302520170077400

Artículo: 319 CGP

Código: Código General del Proceso

Inicia: 24 DE AGOSTO DE 2023

Vence: 28 DE AGOSTO DE 2023



ANDREA LORENA PAEZ ARDILA

Secretaria